

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XIV

Número 661

Imp. AFRICA
CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 16 DE MARZO DE 1939



SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 9 a 14 y de 17 a 20
todos los días laborables.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todo los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

AVISO

Con objeto de que las personas que tengan que resolver asuntos en la OFICINA DE DESINFECTACION, conozcan las horas en las que la misma está abierta al público, se hace saber que la expresada dependencia funciona en el piso sótano de esta Casa Consistorial todos los días hábiles de las 17 a las 19 horas.

Ceuta 6 de febrero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,
Alfredo Meca.

Ayuntamiento de Ceuta

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de enero de 1938.—III Año Triunfal.

Presidente: D. Fernando López-Canti Sánchez.

Vocales: Don Francisco Javier Dotres Aurrecoechea, don Julian Rosende y de Martin Barbadiello, don Juan Orozco García, don Antonio Cazalla Morales, don Antonio Rallo Ramírez, don Antonio Domínguez Villamanta, Sidi Jamú Ben Amar Yamina, don Alfonso Alvarez Adanza, don Julian Aldazabal Ceberio, don Antonio Palomo Caro, don Antonio Aguilar López, don Manuel Calatayud Aznar.

Se abre la sesión a las 18 horas, aprobándose el acta anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones oficiales que afectan a este Municipio.

Se acuerda prestar conformidad al informe relativo a la devolución del Puerto Franco.

Se acuerda: 1.º Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a doña Antonia Jiménez Gallardo, por el establecimiento que poseía en el número 16 de la calle K de la barriada de Jadú.

2. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a don Salvador Caballero Aguilar por las que expendía en su establecimiento sito en el número 64 del Pasaje de Recreo Alto.

3. Fijar en cincuenta pesetas mensuales el canon a satisfacer por don Rafael Martin Trujillo, por la ocupación de la huerta propiedad del Ayuntamiento sita en la calle del Molino.

4. Abonar con cargo al Capítulo de Imprevistos, la casa que en la actualidad ocupa el Jefe del Servicio de Limpieza don Pedro Romero.

Se acuerda vuelva a la Comisión quinta escrito de doña Luisa Sánchez Chacón solicitando una subvención.

Se acuerda efectuar concurso particular para

la adquisición de dos cubiertas con sus correspondientes cámaras para los nuevos coches Dodge del Servicio de Limpieza.

Se acuerda pasar a la Comisión primera propuesta sobre concesión de una paga de aguinaldo a los funcionarios en filas.

Se acuerda prestar conformidad a Moción relativa al homenaje a la tripulación del «Vulcano» y pasarla a la Comisión quinta.

Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes, ascendente a la suma de trescientas cincuenta mil quinientas veintidos pesetas, treinta y tres céntimos; facultándose por ella a la Presidencia para la Ordenación de Pagos.

Se acuerda prestar conformidad al oficio del señor Alcalde proponiendo una transacción en expediente relativo a obras efectuadas en fincas de la señora Viuda de Romeu.

Se acuerda anular el adoptado en sesión de 28 de septiembre anterior por el que se concedió un premio de cien pesetas para una carrera ciclista, que no se verificó.

Se acuerda efectuar la cesión temporal a favor de Auxilio Social de todo el material procedente de la Institución Municipal de Puericultura.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

Ceuta 5 de enero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,

A. Meca.

Ayuntamiento de Ceuta

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta el día 11 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

Presidente: D. Fernando López-Canti Sánchez.

Vocales: Don Manuel Calatayud Aznar, don Antonio Aguilar López, don Antonio Palomo Caro, don Antonio Dominguez Villamanta, don Juan Orozco García, don José Gómez Martínez-Almela, don Eustasio Castellanos de Mateo, don Julian Aldazabal Ceberio, don Camilo Calatayud Ferreres, don Constantino López de Pablo, Sidi Jamú Ben Amar Yamina, don Antonio Rallo Ramírez, don Antonio Cazalla Morales, don Julian Rosende y de Martin Barbadillo, don Alfonso Alvarez Adanza.

Se abre la sesión a las 18 horas, aprobándose el acta anterior.

Se acuerda aprobar la propuesta del señor Cazalla, relativa a buscar una fórmula legal para la

concesión del subsidio a los funcionarios municipales.

Se acuerda anunciar nuevo concurso para la provisión del cargo de Agente Ejecutivo de la Corporación.

Se acuerda adquirir una estufa pequeña para uso de los funcionarios del Juzgado Municipal.

Se acuerda prestar cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio del Interior, y facultar al señor Alcalde para que de acuerdo con el señor Inspector provincial de Sanidad ordene lo relativo al reconocimiento médico de los vendedores a que dicha disposición se refiere.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento que a la Corporación ha producido el fallecimiento del señor Palacios y comunicar este acuerdo a la familia del extinto, así como a la Junta de Gobierno de la Cámara de Propiedad Urbana, de la que el señor Palacios era Presidente.

Se acuerda aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Se acuerda que el presupuesto sea llevado a mano a Cádiz por un funcionario que designará el señor Alcalde.

Se acuerda felicitar al señor Director del periódico «El Faro» por las mejoras introducidas en el periódico mencionado.

Se acuerda que la Comisión tercera, con el Inspector de Carruajes, traigan propuesta relativa a que los domingos se corte la circulación por la calle de Camoens.

Levantándose la sesión a las 17 horas y 50 minutos.

Ceuta 12 de enero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,

A. Meca.

Ayuntamiento de Ceuta

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de primera citación que celebra la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta el día 18 de enero de 1938.— Tercer Año Triunfal.

Presidente: D. Fernando López-Canti Sánchez.

Vocales: D. Juan Orozco García, don Manuel Calatayud Aznar, don Antonio Palomo Caro, don Eustasio Castellanos de Mateo, don Antonio Aguilar López, don Antonio Dominguez Villamanta, don Camilo Calatayud Ferreres, don Julian Rosende y de Martin Barbadillo, don Antonio Cazalla

Morales, don Epifanio Hernández Valiente, don Antonio Rallo Ramírez, Sidi Jamú Ben Amar Yamina, don Alfonso Alvarez Adanza.

Se abre la sesión a las 18 horas, aprobándose el acta anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones oficiales que afectan a este Municipio.

Se acuerda aprobar el informe proponiendo la concesión de un subsidio extraordinario a los funcionarios de este Ayuntamiento y facultar al señor Alcalde para que como ordenador de pagos, satisfaga el importe del subsidio cuando haya posibilidades para ello.

Se acuerda: 1.º Desestimar escrito en que don Francisco Aguilar Rodríguez y don Pedro Rodríguez Muñoz, solicitaban se les abonasen sus haberes mientras están prestando servicio a la Patria.

2. Conceder al periódico «El Faro» la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas mensuales como concierto de publicidad.

3. Cubrir cinco plazas de mecanógrafos temporeros, por plazo no superior a cuatro meses y con el jornal de doscientas cincuenta pesetas mensuales.

4. Devolver a don Constantino López de Pablo, dos partidas importantes quinientas doce pesetas, cincuenta céntimos, y ciento setenta y cinco pesetas, por chocolate exportado.

5. Efectuar la devolución de veintiseis partidas exportadas por don José María Borrás.

Se acuerda: 1.º Adquirir mediante concurso cien metros cúbicos de estiércol mantillo con destino al abono de los jardines.

2. Conceder veintitres metros lineales de bordillo a don Jacob Benasayag, y no hacer en lo sucesivo concesiones de esta clase con las que se perjudican los fondos municipales.

Se acuerda: 1.º Conceder una faja de abdomen a la vecina pobre doña Ana Lozano Martín.

2. Inscribir a nombre de doña Africa Borrego García el automóvil taxímetro CE 806.

3. Extender duplicados de sus permisos para destinar automóviles al servicio público por extránsito de los originales a don Baldomero Traverso Rodríguez, don José Traverso Rodríguez y doña Josefa Gutiérrez Camúñez.

4. Autorizar a don Rogelio Rivas Moreno para que pueda destinar al servicio público el autobús CE. 877.

Se acuerda aprobar la relación de los funcionarios que empieza con don Pedro Contreras Muñoz y termina en don Luis Martínez y Barrie, y a los que corresponde percibir quinquenio en el año actual.

Se acuerda desestimar escrito en que don José Rodríguez Pérez solicitaba se le concediese un sueldo mensual a su familia, por el tiempo que esté prestando servicio al Ejército.

Se acuerda costear unas medias de goma a doña Elisa García Murcia.

Se acuerda expresar la simpatía de este Ayuntamiento a la obra del señor Ministro de Hacienda con ocasión del Decreto sobre los beneficios extraordinarios de la Guerra.

Se acuerda que una Comisión especial compuesta por la de personal y los señores Presidentes de las demás Comisiones, estudien los expedientes de depuración a los funcionarios municipales, y propongan lo conveniente.

Se acuerda efectuar el traspaso de los servicios de Puericultura.

Se acuerda adquirir directamente el material e impresos que necesite el Laboratorio Municipal.

Se acuerda conceder un último plazo hasta el día treinta y uno del actual para la expedición de cédulas personales y facultar al señor Alcalde para que pueda modificar la clasificación de aquellas personas que a su juicio estén mal clasificadas.

Se acuerda satisfacer con cargo al Capítulo de Imprevistos la cantidad de cuatro mil pesetas, que por dozavas partes se librarán al Médico sustituto del señor Ballesteros, don Saturnino Rico Mayo.

Se acuerda prorrogar hasta el día veinte de febrero el plazo para la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio mil novecientos treinta y ocho.

Se acuerda aprobar factura importante tres mil trescientas cuarenta y ocho pesetas, por el suministro de trescientos diez metros lineales de bordillo suministrados por don Diego Fernández Gómez, al que se abonarán los cuarenta metros que le restan por entregar cuando efectúe la entrega mencionada.

Se acuerda prestar conformidad a oficio en que el señor Director del Monte de Piedad manifiesta que por don Vicente Peña Carrasco se cede a dicha Entidad como garantía de un préstamo, un crédito importante diez mil setecientas cincuenta y siete pesetas, treinta y seis céntimos, que tiene pendiente para serle devuelto en cinco de junio del año actual, salvo las responsabilidades que contra el crédito puedan recaer hasta el día seis de junio próximo.

Se acuerda aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

Ceuta 19 de enero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario acctal.

A. Rubio.

Ayuntamiento de Ceuta

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de primera citación que celebra la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta el día 25 de enero de 1939. — Tercer Año Triunfal.

Presidente: D. Fernando López-Canti Sánchez.

Vocales: D. Manuel Calatayud Aznar, don Antonio Aguilar López, don Antonio Domínguez Villamanta, don Juan Orozco García, don Eustasio Castellanos de Mateo, Sidi Jamú Ben Amar Yamina, don Antonio Rallo Ramírez, don Antonio Cazalla Morales, don Julian Aldazabal Ceberio, don Francisco Javier Dotres Aurrecochea, don Epifanio Hernández Valiente, don Julian Rosende y de Martín Barbadillo.

Se abre la sesión a las 18 horas, aprobándose el acta anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones oficiales que afectan a este Municipio.

Se acuerda que por el señor Arquitecto Municipal se determine el plan de urbanización de la calle principal de la ciudad, determinando no sólo la anchura de la calle, sino también el número de pisos de que deben constar los edificios y el ornato a que deben sujetarse las construcciones; explicándose las casas susceptibles de expropiación, y cuyo plan deberá ser informado por la Comisión segunda y por la Cámara de la Propiedad Urbana; que se den las gracias a los señores Molina por su proyecto en pró del embellecimiento de la ciudad y que se aplase la resolución de su escrito hasta tanto se dictamine acerca de la urbanización de la calle José Antonio Primo de Rivera, sin que puedan los expresados señores edificar el solar de su propiedad hasta tanto se resuelva en definitiva.

Se acuerda 1.º Desestimar escrito en que don Manuel Pérez Caballero solicitaba se rebajasen en un tanto por ciento los arbitrios a satisfacer al introducir una partida de perfumería que ha resultado averiada.

2. Devolver a don Juan García López, la cantidad de trescientas cincuenta y siete pesetas, por maíz exportado y a don Constantino Cosío, cuatrocientas ocho pesetas, por la exportación del mismo artículo.

Se acuerda que a partir del próximo domingo la circulación en los días festivos se corte por la calle Primo de Rivera y Camoens, desde las diecisiete a las veintiuna.

Se acuerda dirigir escrito al Sr. Jefe de los Servicios de Sanidad en el Ministerio de la Gobernación, rogándole que dicte o proponga las reglas

necesarias para que cese el estado de imprecisión actual en que se suceden los incidentes ante la negativa de algunos Médicos de esta ciudad de prestar servicios de noche o en sitios excéntricos, pudiendo sugerirse que por el Colegio Médico se establezcan turnos marcando los facultativos dispuestos a prestar estos servicios.

Se acuerda: 1.º Inscribir a nombre de don José Paz Gómez el automóvil del servicio público CE. 1041.

2.º Inscribir a nombre de doña María Rita Santiago Mena el automóvil taxímetro CE. 1600.

Se acuerda aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación municipal durante el pasado mes de diciembre y publicarlos en el «Boletín Oficial» de la ciudad.

Se acuerda pasar oficio del Sr. Juez relativo al fin a que se destina el sueldo del Médico don Antonio Ballesteros a informe del infrascrito Secretario y posteriormente a la Comisión tercera.

Se acuerda aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Se acuerda facultar al señor Alcalde para que conceda la cantidad que estime con destino a la suscripción para auxilio a poblaciones liberadas.

Se acuerda que los días de sesión, los señores Concejales firmen el acta a cuyo efecto tendrán preparado el libro correspondiente en la rotonda del Palacio Municipal.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

Ceuta 26 de enero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,
A. Meca.

El Ayuntamiento en sesión de 1.º del actual acordó aprobar los anteriores extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sus sesiones celebradas durante el pasado mes de enero. Insértese en el Boletín Oficial.

Ceuta 3 de marzo de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,
A. Meca.

1082

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas,

algodones, grasas, aceites y otros diversos articulos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quienes interese pueden presentar sus ofertas en esta Oficina, sita en el cuartel de Colón, principal, hasta el día 31 del mes de la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 14 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El Jefe de Transportes,
Rogelio Enriquez.

1080

Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
FONDO DE PROTECCION BENEFICO SOCIAL

Provincia de Ceuta Mes de Febrero, de 1939.

Estado-resumen de las operaciones realizadas durante el indicado mes.

Saldo en c./c. del Banco Hispano-Americano ptas. 546.818'77

INGRESOS:

Recaudación habida del Plato Unico. 39.497'90
33 por 100 de multas. 322'00 39.819'90
Suman. 586.638'67

PAGOS:

50 por ciento del Plato Unico, del presente mes para subsidio pro combatientes. 19.748'95
Factura de impresos y material 145'00
Nómina de personal. 450'00
Remitido a Fondo de Protección Benéfico-Social de Burgos. 500.000'00.
Gastos de remisión de la cantidad anterior 250'00 520.593'95

Saldo en esta fecha en la c./c. Banco Hispano Americano de esta ciudad 66.044'72
Ceuta 28 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.

El Secretario de la Junta
José Cabillas.—Rubricado.

Intervenido:
El Vocal-Interventor,
Valentín Rivas.—Rubricado.
Visto Bueno
El Delegado-Presidente,
Guitart.—Rubricado.

1081

Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DIA SEMANAL SIN POSTRE

Cobranza efectuada en el mes de la fecha:
Cobranza a domicilio y oficinas Ptas. 1.859'85
Hoteles, fondas, etc. 466'25
Habilitados. 2.842'33
Total 5.168'43

Importan los ingresos las figuradas cinco mil ciento sesenta y ocho pesetas, con cuarenta y tres céntimos, que han sido ingresadas en la cuenta corriente de la Junta de Subsidio Pro Combatientes.

Ceuta 28 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.

El Secretario de la Junta,
José Cabillas.

Intervenido:
El Vocal-Interventor,
Valentín Rivas.

V.º B.º

El Delegado-Presidente,
GUITART.

1078

Comité Constructor del Albergue para la Infancia y la Ancianidad

Resumen de los ingresos y gastos habidos en el mes de la fecha.

Existencia en fin de enero 98.454'58

INGRESOS

Donativo de don Carlos Richter 339'38
Id. id. id. 308'50
Total ingresos. 99.102'46

PAGOS

Comprobante núm. 179. Cuadrante jornales, del 30 al 4 de febrero. . . . 1.404'50
Id. núm. 180. Pago a Sres. Hachuel y Santacruz, por cementos 65'00
Id. núm. 181. A D. Antonio Algualcil, por trabajos carpintería. . . . 1.259'00

Id. núm. 182. A don Manuel Tonda, por materiales	1.186'00
Id. núm. 183. Pago a don José Fernández, por cementos	174'00
Id. núm. 184. Pago a don Francisco Pérez, por materiales	135'00
Id. núm. 185. Pago a don Miguel Anaya, cal para obras	390'00
Id. núm. 186. Cuadrante jornales, del 6 al 11 y 5 por 100 subsidio	1.709'99
Id. núm. 187. Pago a la Mutua, seguro personal	1.444'08
Id. núm. 188. A don Juan Rosso, por 12 palas	63'00
Id. núm. 189. A Cerámica Castillejos, por ladrillos.	4.473'21
Id. núm. 190. Empresa Aguas, por la de enero	33'00
Id. núm. 191. A Sres. Lara y Sevilla, a cuenta trabajos carpintería	650'00
Id. núm. 192. Cuadrante jornales, del 13 al 18, 5 por 100 subsidio.	1.237'94
Id. núm. 193. A Sres. Baeza Hermanos, por materiales.	253'00
Id. núm. 194. A don Juan Rosso, por materiales.	545'05
Id. núm. 195. A don Miguel Anaya por cal para obras.	650'00
Id. núm. 196. Cuadrante jornales, del 20 al 25, 5 por 100 subsidio.	1.678'08

Id. núm. 197. A don Juan Rosso, por material sanitario	9.670'00
Total gastos :	27.020'85

RESUMEN

Importan los ingresos y existencias	99.102'46
Id. los gastos.	27.020'85
Existencia al día de hoy.	72.081'61
En poder del Banco Español de Crédito.	71.174'37
En poder del Tesorero.	907'24
Igual a.	72.081'61

Ceuta 28 de febrero de 1939.
(III Año Triunfal.)

El Tesorero,
Rafael Orozco.

Intervine:
El Interventor,
L. Martínez y Barrié.

V.º B.º
El Delegado-Presidente,
P. A.
José Cabanillas.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.